



Señores:  
**SEM CÓRDOBA**  
Área de Cobertura.  
Montería.

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el desarrollo de su objetivo institucional realiza anualmente el Censo de Educación Formal en colaboración con las Secretarías de Educación del país. En este sentido, la Secretaría de Educación que usted representa participa activamente en la recolección de la información efectuando el seguimiento al cumplimiento de la información que rinden las Sedes Educativas a cargo de su jurisdicción en el formulario electrónico C600, así como garantizando la asignación correcta de las novedades en el aplicativo por parte de la Secretaría.

De acuerdo a lo anterior, comedidamente le informamos que a partir del día **16 de agosto de 2016** se da inicio al operativo para las sedes educativas correspondiente a su área de influencia,

Invocando el principio de colaboración imperante en las relaciones intergubernamentales, amablemente nos permitimos solicitar un espacio en su página web, con el fin de informar a los usuarios de la misma sobre el inicio por parte del DANE, del operativo de recolección de información para la investigación de Educación Formal, publicando el siguiente comunicado:

“El DANE informa que a partir del **16 de agosto se habilita el aplicativo** para el diligenciamiento de información en el Formulario C600 correspondiente al periodo 2016. Para acceder utilice el siguiente enlace: [“http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/menu/menuPrincipal.jsf”](http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/menu/menuPrincipal.jsf)”

#### Asesoría y soporte técnico:

- Para aclaración y mayor información usted cuenta con la asesoría de la Subsele DANE Montería, ubicada en la Calle 32 N° 10 44, o a través del teléfono: (074) 6052000 ext. 711. Puede dirigirse igualmente a las siguientes direcciones electrónicas: [amracerop@dane.gov.co](mailto:amracerop@dane.gov.co); [llserpap@dane.gov.co](mailto:llserpap@dane.gov.co); [jlgleanoo@dane.gov.co](mailto:jlgleanoo@dane.gov.co); [xlgonzalez@dane.gov.co](mailto:xlgonzalez@dane.gov.co) y [rctangarifep@dane.gov.co](mailto:rctangarifep@dane.gov.co)

**GONZALO ARMANDO CARRERO VILLAMIL**  
Profesional Especializado DANE - SUBDIRECCIÓN  
Tel: 5978300 Ext. 3372  
Email: [gacarrerov@dane.gov.co](mailto:gacarrerov@dane.gov.co)